



Aprobado el incremento retributivo del 0,5% adicional

El pasado martes 3 de octubre **el Consejo de Ministros aprobó subir el salario a todos los empleados públicos un 0,5% adicional**, en virtud del acuerdo firmado con CCOO, que vinculaba esta subida a la evolución de la tasa de variación anual estimada del índice de Precios de Consumo Amortizado (IPCA) de septiembre, que se situó en el 3,2%

Desde la Sección Sindical Intercentros de **CCOO exigimos a la dirección de Navantia, la aplicación de la subida, con carácter retroactivo desde enero** en la próxima nómina del mes de octubre.

¡Seguimos Trabajando!

**Y si quieres estar al día de todo
Descárgate GRATIS nuestra
CCOO APP**

